

## MATRÍCULA ALUMNOS OFICIALES

### Alumnos oficiales aprobados en junio:

Fechas de matrícula: del 1 al 15 de julio de 2024

- Alumnos oficiales aprobados en septiembre:
- Alumnos oficiales aprobados en junio, que no hicieron la matrícula en julio:
- Alumnos suspensos en septiembre (Repetidores):
- Alumnos con renuncia aceptada:

Fechas de matrícula: del 16 al 24 de septiembre de 2024

**La matrícula se realiza online a través del área personal del alumno.**

El programa le dirige directamente al curso en el que debe matricularse.

Debe elegir el grupo y horario de clase deseado, hay que tener en cuenta que los grupos se van cerrando a medida que se completan y dejarán de estar disponibles en el desplegable.

Una vez comprobados que los datos del curso, grupo, horario y tasa a abonar son correctos se valida la matrícula en el botón aceptar.

**Importante: Primero hay que realizar la matrícula y segundo el modelo 046.**

### TIPO DE TASA Y TASA A APLICAR:

Tened en cuenta que la tasa es de antiguo alumno, que se tiene que consultar picando en precios públicos matrícula oficial 2024-2025.

**Método de pago:** el pago se realizará a través del Modelo 046 de la Junta de Castilla y León.

**Importante:** Antes de confirmar la matrícula comprueba que el Importe Total es correcto.

### Pago a plazos de la matrícula:

- 1º A la formalización de la matrícula.
- 2º Del 1 al 15 de diciembre.
- 3º Del 1 al 15 de marzo.

Si quiere realizar el pago de la matrícula a plazos el alumno deberá:

- 1º Generar la matrícula desde el área personal del alumno.
- 2º Elegir la opción pagar a 3 plazos.
- 3º Rellenar el Modelo 046 con el importe que aparece en el primer plazo de la matrícula.

El alumno deberá generar un Modelo 046 para cada uno de los plazos y presentarlo en Secretaría junto con el resguardo de la matrícula en las fechas indicadas para cada uno de ellos.

El alumno tendrá que estar pendiente de cada plazo de pago, no se avisará a ningún alumno por correo electrónico de los plazos de pago.

**Si no se paga alguno de los plazos de la matrícula supondrá la anulación automática de la misma, pérdida de las tasas abonadas y la imposibilidad de volver a matricularse en la Escuela.**

#### **DOCUMENTACIÓN A REMITIR A SECRETARÍA POR CORREO ELECTRÓNICO (O PRESENCIAL) DURANTE EL PLAZO DE MATRÍCULA:**

Se remitirán escaneados al correo electrónico [40004580.secretaria@educa.jcyl.es](mailto:40004580.secretaria@educa.jcyl.es):

- Resguardo de matrícula.
- Modelo 046 pagado.
- Documentos acreditativos de la condición de familia numerosa, discapacidad, víctimas de actos terroristas y víctimas de violencia de género.

**No presentar esta documentación supondrá la anulación de la matrícula y pérdida de las tasas abonadas.**

Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con la secretaria de la escuela llamando al teléfono 921428198 de lunes a viernes de 9 a 14 horas, a través de los correos electrónicos [40004580.secretaria@educa.jcyl.es](mailto:40004580.secretaria@educa.jcyl.es) o [40004580.matriculas@educa.jcyl.es](mailto:40004580.matriculas@educa.jcyl.es)